

COMUNICADO

*Ante la peligrosidad y la rápida expansión de la pandemia del Coronavirus o COVID 19 en todo todos los países del mundo, y con el fin de proteger la salud pública, y en aras de mantener la coherencia con las disposiciones recientemente adoptadas por el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, el Gobierno de la República Federativa y Democrática de Etiopía, la Unión Africana y otras instituciones internacionales, y en tanto presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para el mes de marzo 2020, y tras mantener consultas con todos los miembros de ese Consejo en coordinación con la Secretaría del mismo, se adoptan las medidas específicas siguientes:*

*1. Se suspenden todas las sesiones, tanto abiertas como a puerta cerrada programadas para el mes de marzo por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.*

*2. Se suspenden igualmente las reuniones y conferencias organizadas por los países miembros y la Unión África en sus respectivos países.*

*3. Y en relación con esa medida, queda suspendido el retiro técnico de los Miembros del Consejo de Paz y Seguridad previsto en Maputo, Mozambique del 20 al 22 de marzo.*

*4. Igualmente queda suspendida la consulta Continental de jóvenes y mujeres de la paz de la Unión Africana y la reunión de ministros del Consejo de Paz y Seguridad, reuniones que tendrían que tener lugar en Malabo del 29 al 31 de marzo 2020. Cabe precisar que esas sesiones, reuniones y conferencias serán reprogramadas cuando las condiciones lo requieran.*

*5. Ese Consejo de Paz y Seguridad informa a los Estados miembros del plan de acción y el estado de preparación de la Unión Africana ante esa pandemia.*

*6. El Consejo de Paz y Seguridad en tanto órgano permanente de la Unión Africana, permanecerá vigilante ante su orden del día y podrá reunirse en caso de emergencia, durante este período.*

*Dado en Addis Abeba, 16 de marzo 2020.*

*Crisantos Obama Ondo*

*El presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, mes de marzo 2020.*